



**fvpepf**

FEDERACIÓN  
VASCA DE PADEL  
EUSKAL PADEL  
FEDERAZIOA

## **CAMPEONATO DE EUSKADI POR SELECCIONES TERRITORIALES DE MENORES.**

**1** En el Campeonato de Euskadi por Selecciones Territoriales de Menores podrán inscribirse las Selecciones Territoriales de la CAPV.

El Campeonato de Euskadi de Selecciones Territoriales de Menores se disputará separadamente en categoría masculina y femenina. Para que una Selección Autonómica pueda participar, deberá presentar equipos de ambas categorías. La fecha de cierre de la inscripción será 15 días antes de la fijada para la celebración del Campeonato.

**2.** Los equipos estarán formados por tres parejas. Una pareja infantil, una pareja cadete y una pareja juvenil. En el momento de la inscripción, un equipo tiene derecho a enviar una lista de hasta 9 jugadores, tres por cada categoría, Cada jugador podrá inscribirse en la categoría que le corresponda por edad o en la inmediatamente superior. Una vez inscrito en una categoría podrá jugar en esa categoría y en la inmediatamente superior, salvo que se hubiese inscrito en una categoría superior a la que le corresponda por su edad. En este caso sólo podrá participar en la que se ha inscrito.

**3.** Un jugador sólo podrá formar parte del equipo del Territorio por el que tiene emitida su licencia. Una vez emitida una licencia el jugador quedará ligado a la Provincia a la que pertenece durante todo ese año natural. El plazo para el cambio de Provincia será hasta el 28 de Febrero.

Podrán modificar el Territorio aquellos jugadores que por cambio de residencia así lo soliciten, teniendo que demostrar el mencionado cambio, excepto que hayan disputado ese mismo año alguna competición por equipos autonómicos.

**4.** Los equipos podrán presentar un jugador extranjero siempre que sea residente en Euskadi y/o todos aquellos jugadores que tengan la nacionalidad de un País Comunitario Europeo.

**5** En el momento de la inscripción, además del nombre de los integrantes del equipo, se facilitará el nombre del capitán, que podría ser sustituido si, en caso de fuerza mayor, le resultara imposible acudir al torneo. El capitán suplente se acreditará ante el Juez Árbitro a su llegada al club.

**6.** El capitán se responsabilizará de:

- ✓ • Estar en contacto con el Juez Árbitro.
- ✓ • Comunicar a sus jugadores horarios, instrucciones, etcétera.
- ✓ • Vigilar la puntualidad y la ética deportiva de sus jugadores.
- ✓ • Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores todo lo estipulado en este reglamento.

**7.** La F. V. P., a la vista de las fechas y pistas disponibles, determinará la modalidad en que se dispute la competición: liguilla, grupos, eliminatorias, etcétera.



**fvp**epf

FEDERACIÓN  
VASCA DE PADEL  
EUSKAL PADEL  
FEDERAZIOA

**8.** La selección Territorial en cuyo territorio se efectúe el campeonato, jugará en primer y en último turnos horarios.

**9.** La inscripción se realizará e-mail a [fvpadel@fvpadel.com](mailto:fvpadel@fvpadel.com) , en el modelo oficial que facilitará la FVP. o según sistema habilitado en la página web oficial de la FVP [www.fvpadel.com](http://www.fvpadel.com)

Una vez recibidas todas las listas, serán expuestas en lugar visible junto al cuadro de la competición. Cualquier impugnación referente a la alineación de jugadores o a sus puntos deberá hacerse antes de que el equipo a impugnar haya empezado a jugar su primer encuentro. Una vez iniciada la eliminatoria, la impugnación sólo será tenida en cuenta para las eliminatorias siguientes.

Quince minutos antes del comienzo de cada eliminatoria, los capitanes deberán entregar la formación de su equipo para la misma, por duplicado. El Juez Árbitro entregará una copia del equipo contrario a cada capitán. Los capitanes dispondrán de 10 minutos para presentar cualquier impugnación sobre la formación del conjunto rival.

Si alguna impugnación sobre la composición del equipo fuera aceptada por el Juez Árbitro o éste observara alguna anomalía, se solicitará al equipo aludido que rehaga su formación, sin menoscabo de las acciones que el Comité de Disciplina pudiera tomar.

**10.** Toda impugnación deberá presentarse por escrito antes del inicio de la eliminatoria.

**11.** El capitán puede variar la formación de sus parejas en cada eliminatoria, siempre y cuando las coloque respetando su categoría.

**12.** Una vez entregada la relación de jugadores que disputarán una eliminatoria, no se podrá sustituir por ninguna causa ningún jugador ni pareja de jugadores salvo que, por error o impugnación, así lo requiriera el Juez Árbitro.

**13.** Los encuentros se disputarán compitiendo las tres parejas, enfrentándose entre sí las parejas infantiles, las parejas cadetes y las parejas juveniles. Será obligatorio que se presenten a disputar cada eliminatoria las tres parejas de los equipos. En caso contrario el equipo perderá la eliminatoria.

**14.** El orden de los partidos, cuando no se puedan jugar todos simultáneamente, será: Infantil, cadete y juvenil.

**15.** Cuando los tres partidos de cada eliminatoria no se puedan jugar de forma simultánea, se disputarán en el mayor número de pistas posible y a medida que vayan quedando pistas libres. Otra eliminatoria no podrá comenzar hasta que una ya empezada no hubiera concluido o todos sus partidos estén al menos empezados.

**16.** Cada partido ganado valdrá un punto. Una eliminatoria la ganará el equipo que haya sumado más puntos. En caso de empate, se impondrá aquél que se haya anotado más sets. Si aún persistiera el empate, ganará el que tenga mayor resultado por la diferencia de juegos a favor y en contra. En caso de empate a una victoria entre tres equipos se aplicarán, siempre por orden, los siguientes criterios:



**fvpepf**

FEDERACIÓN  
VASCA DE PADEL  
EUSKAL PADEL  
FEDERAZIOA

**Primer criterio:** clasificará por delante el mayor resultado obtenido al restar del número de partidos ganados el número de partidos perdidos por cada equipo en las confrontaciones entre ellos tres.

**Segundo criterio:** clasificará por delante el mayor resultado obtenido al restar del número de sets ganados el número de sets perdidos.

**Tercer criterio:** clasificará por delante el mayor resultado obtenido al restar del número de juegos ganados el número de juegos perdidos. Estos criterios se aplicarán sucesivamente por orden (primero, segundo y tercero) mientras permanezca el triple empate. En el momento en que sólo dos equipos queden empatados, se aplicará la resolución por la que queda primero el conjunto vencedor en su particular enfrentamiento.

En las competiciones de parejas mixtas son de aplicación las mismas normas que en las competiciones masculinas o femeninas, por lo tanto los cabezas de serie serán designados teniendo en cuenta las puntuaciones que cada jugador tenga en la clasificación que corresponda, no siendo estas competiciones puntuables para la clasificación del CVP.